

Ingreso al Nivel Superior 2026

Bienvenidos ingresantes 2026; por este medio se les compartirá información importante para el ingreso y el acceso a los cuadernillos correspondientes a los módulos:

- ✓ «Razonamiento lógico y resolución de problemas» y
- ✓ «Comprensión y producción de textos».

Ambos documentos conforman la base del curso nivelatorio, según lo establecido en el “Dispositivo de Ingreso a la Educación Superior” (Resolución 4708-DGE-25). Los mismos se componen de una parte Teórica y otra Práctica.

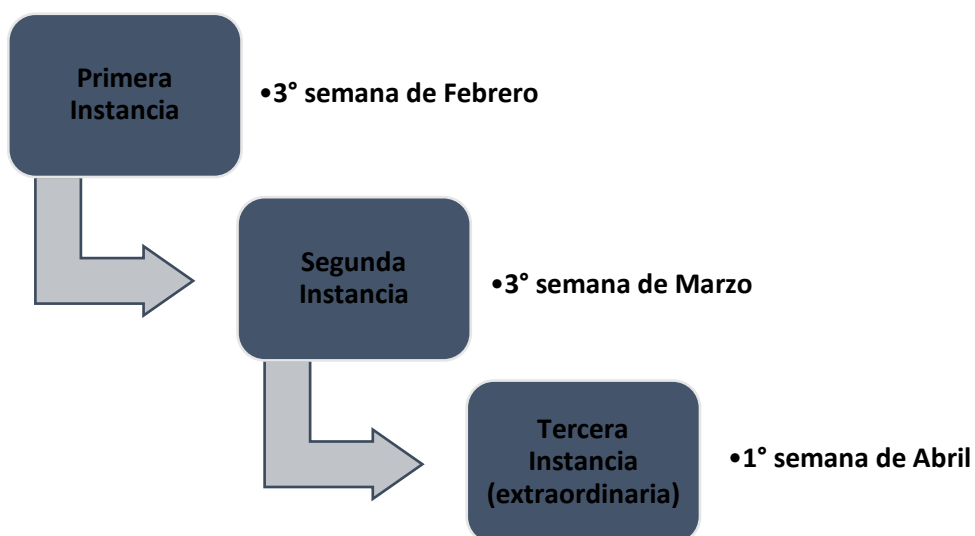
La institución brindará espacios de clases de consulta, distribuidos en los tres turnos; la asistencia no es obligatoria pero sí la aprobación de los mismos. (Se anexa cronograma)

Para poder dar inicio a las trayectorias formativas de todas las carreras, todos los aspirantes deberán haber cumplido con la instancia evaluativa jurisdiccional.

La matriculación quedará supeditada a las vacantes disponibles en la institución en relación a la capacidad de los entornos formativos disponibles.

Para la adjudicación de la vacante, se tomará como base la sumatoria del puntaje obtenido en las evaluaciones jurisdiccionales; ambos módulos deben estar aprobados. Se confeccionará un orden de méritos por cada carrera; el mismo será comunicado a la DES y se hará público por los canales de comunicación institucional.

Los estudiantes poseen 3 instancias evaluativas iniciales para la acreditación de los módulos:



Los estudiantes deberán alcanzar **sesenta (60) puntos mínimos en cada uno de los módulos** para poder acreditar las condiciones académicas básicas.

Quienes no alcancen el puntaje mínimo en la primera instancia; serán evaluados en la segunda instancia. Aquí se podrán sumar nuevos aspirantes inscriptos en el mes de febrero.

Quienes no alcancen el puntaje mínimo en la segunda instancia podrán acceder a una evaluación extraordinaria, tercera instancia. Aquí se podrán sumar los aspirantes que se inscribieron hasta la última semana de marzo.

El aspirante que no acredite las condiciones académicas básicas iniciará el cursado como “estudiante condicional”. Al finalizar el primer cuatrimestre, el estudiante deberá haber acreditado las condiciones académicas básicas.

Los ingresantes a carreras técnicas a través del sistema de créditos no quedan exceptuados de la evaluación. Sólo quedan excluidos aquellos estudiantes que hayan obtenido una titulación de nivel superior y se inscriban para cursar otra carrera.

Clases de Consulta: desde 20/10 hasta 9/12/2025

	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
Turno Mañana			Lengua Prof. Eliana Linero 9.40 a 10.40		Lengua Prof. Indiana Sánchez 9.15 a 10.15
		Matemática Prof. Claudia Martínez 10.10 a 11.10			Matemática Prof. Nelson Castilla 10.15 a 11.00
Turno Tarde	Matemática Prof. Nelson Castilla 17.20 a 18.20	Lengua Prof. Carolina Sandmeier 17.20 a 18.20	Lengua Prof. Sofía Pérez 14 a 15	Matemática Prof. Marcelo García 14 a 15	
Turno Noche		Lengua Prof. Flavia Jaque 19 a 20		Matemática Prof. Miguel Coria 19.15 a 20.15	Lengua Prof. Flavia Jaque 19 a 20